

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Font de la Figuera

2024/04417 Anuncio del Ayuntamiento de la Font de la Figuera sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5/2024. Código 453/2024.

ANUNCIO

Por Pleno del Ayto. de La Font de la Figuera, celebrado en sesión ordinaria, el pasado 27 de marzo de 2024, se acordó por mayoría absoluta (9 votos a favor, 0 en contra, y 2 abstenciones, de los 11 que lo componen), la aprobación inicial del expediente 453/2024, de modificación de créditos 5/2024, transferencia entre diferentes áreas de gastos, con importe de 19.570,67.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/ 2004, de 5 de marzo, se expone al público este acuerdo por término de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del mismo en el BOP, con el fin que los interesados puedan consultar el expediente y formular reclamaciones.

Este expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el periodo de exposición pública no se presentara ninguna reclamación.

El expediente se podrá examinar en la Secretaria-Intervención, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

La Font de la Figuera, a 4 de abril de 2024. —El alcalde, Elio Cabanes Sanchis.

